

ACTO DE COMPROBACION NOTARIAL DE LICITACION POR COMPARACION DE PRECIOS # CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0002, PARA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA, APERTURA SOBRES "A"



ACTO NUMERO 12-2024. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024); **YO, Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES**, Abogado-Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, Matrícula # 2033 del Colegio Dominicano de Notarios, dominicano mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 001-0945582-4, con Matrícula No. 2033, con estudio profesional abierto en la Ave. Máximo Gómez, No. 29-B, Plaza Gazcue, Suite 311, del sector de Gazcue, de esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; encontrándome en el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por la **CAMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**, entidad instituida por la Constitución la República Dominicana, como Órgano Superior Externo de Control Fiscal de los Recursos Públicos, de los Procesos Administrativos y del Patrimonio del Estado, dotada de personalidad jurídica, con carácter principalmente técnico, autonomía administrativa, operativa y presupuestaria, a la que corresponde el examen de las cuentas generales y particulares del Estado, a través de la realización de auditorías, estudios e investigaciones especiales, detentes a evidenciar la eficacia, , eficiencia, efectividad, economía y transparencia, en el manejo y utilización de los fondos públicos por sus administradores y/o detentadores; de conformidad con las disposiciones contenidas en la ley 10-04, de fecha 20 del mes de Enero del año 2004 y, su Reglamento de Aplicación # 06-04, de fecha 20 del mes de Septiembre del año 2004, Registro Nacional de Contribuyente (RNC) # 4-01-00762-2; debidamente representada por su Presidente el **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; con su domicilio social y oficina principal ubicada en el Edificio Gubernamental Manuel Fernández Mármol, sito en la Ave. 27 de Febrero esquina Calle Abreu, de esta Ciudad; a fin de presenciar y certificar el proceso de Licitación por Comparación de Precios No. CAMARA DE CUENTAS-CCC-CP-2024-0002; **PARA ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA**; y me he trasladado al Salón Multiuso del dicha institución, ubicado en la Segunda Planta que el edificio que aloja la Cámara de Cuentas de la República Dominicana; y una vez allí he sido recibido por el Comité de Compras de dicha entidad, integrado por los señores: **LIC. JANEL ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 008-0023414-8, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo; representado por el señor **CLAUDINO SOSA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal No. 001-1136175-4, domiciliado y residente en esta Ciudad de Santo Domingo; **LICDA. YUDELKA POLANCO DE TENA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de Identidad y Electoral Número 056-0153621-1, domiciliada y residente en esta Ciudad, en representación de la Dirección Jurídica; **DIANA RUTH BELLARD PICHARDO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 001-1784187-4, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada del Departamento de Planificación y Desarrollo; **MARIANELA DIAZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 054-00647665-6, domiciliada y residente en esta ciudad, en su calidad de Encargada de la Oficina de Acceso a la Información Pública; y **LIC. JORGE LUIS PEREZ JIMENEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral Número 049-0060533-0, domiciliado y residente en esta ciudad, Director Administrativo; y luego de los ritos de introducción procedí de inmediato iniciamos con la apertura de los sobres "A", de los oferentes que contiene las ofertas técnicas relativas al proceso de referencia. Acto seguido, siendo exactamente las Dos y Treinta Minutos de la tarde (2:30 p.m.), procedí con la apertura, por vía del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, de los Sobres "A" de los siguientes Oferentes: **SUPLIDORA RENMA, S.R.L.**; encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedimos con la apertura del sobre A del oferente **OFFITEK, S.R.L.**, encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedimos con la apertura del sobre A del oferente **SUPLIGENSA, S.R.L.**, encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho

sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedimos con la apertura del sobre A del oferente **SUPLIMADE COMERCIAL, S.R.L.**, encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedimos con la apertura del sobre A del oferente **IMPORTADORA COAV, S.R.L.**, encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siguiendo el proceso procedimos con la apertura del sobre A del oferente **GEDESCO, S.R.L.**, encontrando el Comité de Compras, luego de un simple cotejo, sin consideraciones de fondo, que todo lo extraído de dicho sobre estaba conforme a los requerimientos establecidos en los Pliegos de Condiciones, en cuanto se refiere a la documentación a presentar. Siendo las Dos y Cuarenta y Tres Minutos de la tarde (2:43 p.m.) y luego de haber verificado la situación precedentemente descrita, he redactado el presente acto de comprobación en presencia del referido comité de licitación, y por ante mí de lo cual **DOY FE** y entero crédito.

Dr. FERNANDO PICHARDO CORDONES
Notario Público

